

SANTA MARÍA DE LA PAZ 2021 - 2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.

No. DE OFICIO: 324.

EXPEDIENTE: 04/2023.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. GENOVEVA PINEDA VERA, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTA POBLACIÓN.----

Extiende el presente permiso en favor de C. Arq. Guillermo Carrillo Casillas, Secretario De Obras Públicas Del Estado De Zacatecas.

Para la construcción de la obra denominada "APORTACION DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN CALLEJONES SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TEPETITLAN, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC."

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue al Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción en el Estado de Zacatecas. De igual manera se le pide al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

A T E N T A M E N T E
"GOBIERNO DE EXPERIENCIA Y JUVENTUD"

Santa María de la Paz, Zac. a 17 de abril de 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO SANTA * MARIA

C. GENOVEVA PINEDA VERA.

